

## ACTA NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y UNO

Reunidos en sesión ordinaria los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día dos de diciembre de dos mil veintidós; están presentes el licenciado José Arturo Martínez Díaz, Presidente en Funciones; el profesor Jaime Enrique Francia Huezo, por el Sector Docente Pensionado; el técnico Raúl Ernesto Conrado Cuéllar, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; el licenciado David Ramón Valdés Martínez, por el Sector Docente Activo; la licenciada Magda Lorena Ortiz de Beltrán, por el Ministerio de Hacienda; el ingeniero José Mauricio Pineda Rodríguez, Director Propietario por el MINEDUCYT; y la licenciada María Luisa Benítez, Directora Propietaria en Funciones por el Sector Administrativo Pensionado. A la fecha de la presente Acta, no ha habido nombramiento de la Presidencia de la República, del Director representante de la Secretaría Técnica y de Planificación de esta. Asimismo, se encuentra presente la licenciada Cecibel del Carmen Mejía de **DELIBERACIONES** Υ Gerente. **ACUERDOS.** <u>PUNTO</u> Roque, UNO. **ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM**. Se procede a establecer quórum, y verificado, se inicia la sesión. PUNTO DOS. APROBACIÓN DE LA AGENDA. Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de cuórum. 2. Aprobación de la Agenda. 3. Lectura y aprobación del Acta número Ciento cincuenta. 4. Informes: A) DE LA PRESIDENCIA: 4.a.1 Informe final de Auditoria de Gestión de pagos de seguros y beneficios a asegurados y beneficiarios de La Caja. 4.a.2 Informe Financiero intermedio al 30 de junio de 2022 y 2021, y Carta a Gerencia 2do Trimestre 2022. Presentado por JL Audit & Accounting, S.A de C.V. B) DE LA GERENCIA. No hay. C) DE LOS DIRECTORES: No hay. 5. Propuestas para tomar acuerdos: A) DE LA **PRESIDENCIA.** No hay. **B) DE LA GERENCIA**. **5.b.1** Aprobación de Pagos de Seguros. **5.b.2** Propuesta de inversiones. **5.b.3** Plan de Contingencia de la Unidad de Tecnología de Información, para el período del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2023. 5.b.4 Plan Operativo Institucional 2023. 5.b.5 Solicitud para adjudicar el proceso de Libre Gestión n.°15/2023 denominado "Servicio de apoyo logístico para Consejo Directivo, año 2023". C. DE LOS DIRECTORES. No hay. 6. VARIOS. No hay. ROMANO I. Convocatoria. Leída que fue ésta, se somete a consideración del Consejo Directivo, la

cual se aprueba por unanimidad. PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO CIENTO CINCUENTA. El Presidente en Funciones da lectura al Acta número Ciento cincuenta la cual se aprueba por unanimidad. PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA. 4.a.1 INFORME FINAL DE AUDITORIA DE GESTIÓN DE PAGOS DE SEGUROS Y BENEFICIOS A ASEGURADOS Y BENEFICIARIOS DE LA CAJA. El Presidente en Funciones presenta al Consejo Directivo el informe de la Auditoria de Gestión de pagos de seguros y beneficios a asegurados y beneficiarios de La Caja, realizado por el licenciado Rigoberto Pérez Campos, Auditor Interno. El objetivo de la auditoria es verificar el control interno, el cumplimiento de los procedimientos, normativas e información registrada y disponible de la base de datos del Sistema Integrado de Seguros, por parte del área de Reclamos con el apoyo del área de Operaciones y Archivo de gestión, no encontrándose hallazgos. Al respecto el Consejo Directivo se da por informado. 4.a.2 INFORME FINANCIERO INTERMEDIO AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021, Y CARTA A GERENCIA 2DO TRIMESTRE 2022. El Presidente en Funciones informa al Consejo Directivo que recibió el Informe Financiero intermedio al 30 de junio de 2022 y 2021, y Carta a Gerencia, segundo trimestre 2022, presentado por los Auditores Externos JL Audit & Accounting, S.A de C.V. El resultado de la revisión de los estados financieros presenta razonablemente la situación financiera de La Caja, y los estados de Rendimiento Económico, de flujo de fondos y de Ejecución Presupuestaria del 1 de enero al 30 de junio de 2022. Al respecto el Consejo Directivo se da por informado. B) DE LA GERENCIA. No hay. C. DE LOS DIRECTORES. No hay. PUNTO CINCO. Propuestas para tomar acuerdos: A) DE LA PRESIDENCIA. No hay. B) DE LA **GERENCIA**. **5.b.1 APROBACIÓN DE PAGOS DE SEGUROS**. La Gerente presenta al Consejo Directivo para su aprobación y ratificación, el cuadro de pago de seguros número 3.4.2.2-R-CPS-46-2022 de catorce asegurados fallecidos de conformidad a documentos anexos que consta de Cuatro folios útiles. Al respecto el Consejo Directivo ACUERDA: 1. APROBAR los pagos de seguros a los beneficiarios de catorce asegurados fallecidos correspondiente a Cinco casos de Seguro de Vida Básico, Diez casos de Seguro de Vida Opcional y Un caso de Seguro Decreciente de Deuda, por un monto total a pagar de Treinta y tres mil ochocientos veintidos dólares con cuarenta

y ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$33,822.48USD), de conformidad al Cuadro de Pago de Seguros de los asegurados fallecidos número 3.4.2.2-R-CPS-46-2022 el cual consta de Cuatro folios útiles y es parte integrante del presente acuerdo; 2. Que la Subgerencia Comercial realice las gestiones dentro de la normativa técnica y legal correspondiente; y 3. RATIFICAR el acuerdo en la fecha de la presente Acta. 5.b.2 PROPUESTA DE INVERSIONES. La Gerente presenta al Consejo Directivo el informe suscrito por la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, mediante el cual expresa que con fecha 30 de noviembre de 2022 se realizó la inversión en HENCORP VALORES, LTDA por un valor de Dos millones cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América (\$2,400.000.00 USD), a un plazo de 1826 días y con una tasa de 7.65%. Lo anterior, en cumplimiento a lo acordado mediante el punto 5.b.2 del Acta n.º150 de fecha 25 de noviembre de 2022. Asimismo, presenta el análisis técnico financiero en el cual informa que con fecha 3 de diciembre de 2022, se tiene un vencimiento de depósito a plazo fijo en el Banco Hipotecario por un monto de Ciento cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (\$150,000.00 USD); y en vista que dicho Banco oferta una tasa de 5.00 % a un plazo de 150 días, recomienda mantenerlo bajo esas condiciones. También, con fecha 8 de diciembre de 2022, se vence un depósito a plazo fijo por un monto de Setecientos veintidos mil dolares de los Estados Unidos de América (\$722,000.00 USD) depositado en el Banco Hipotecario, por lo que, si el Banco que reporta vencimiento de inversión oferta la mayor tasa de interés al plazo correspondiente, según la publicación de tasas del BCR de ese período; recomienda la renovación de la Inversión en el mismo banco que se encuentra contratado. Caso contrario, trasladar los fondos al banco que oferte la mejor opción de inversión en plazo e interés y que presente disponible en el límite del 25% de concentración de inversión máximo establecido, de conformidad a lo establecido en los Lineamientos a las Instituciones Públicas para la colocación de depósitos e inversiones, emitidos por el Ministerio de Hacienda. Esta propuesta fue conocida y avalada por la Comisión de Inversiones de los Fondos de La Caja. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo ACUERDA: 1. Darse por informados de la inversión realizada con fecha 30 de noviembre de 2022, en HENCORP VALORES, LTDA por un valor de Dos millones cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de

América (\$2,400.000.00 USD), a un plazo de 1826 días y con una tasa de 7.65%; **2. AUTORIZAR** la propuesta de inversión de conformidad a lo siguiente:

FECHA	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR	
03/12/2022	DEPÓSITO A	150 DÍAS	5.00%	\$150,000.00	TASAS PUBLICADAS DEL
	PLAZO FIJO				BCR Y OFERTADAS POR
	BANCO				LOS BANCOS (PERÍODO
	HIPOTECARIO				DE VIGENCIA DEL 30 DE
08/12/2022	DEPÓSITO A	Si el Banco que	reporta vencimiento de	\$722,000.00	TASAS PUBLICADAS DEL
	PLAZO FIJO	inversión oferta la	mayor tasa de interés al		BCR Y OFERTADAS POR
	BANCO	plazo correspond	iente, se autoriza la		LOS BANCOS (PERÍODO
	HIPOTECARIO	renovación de la	Inversión en el mismo		DE VIGENCIA DEL 7 AL 13
		banco que se encuentra contratado. Caso			DE DICIEMBRE DE 2022)
		contrario, se deberán trasladar los fondos			
		al banco que oferte la mejor opción de			
		inversión en plazo e interés y que presente			
		disponible en el	limite del 25% de		
		concentración de	e inversión máximo		
		establecido, según	los Lineamientos a las		
		Instituciones Públic	cas para la Colocación		
		de Depósitos e Inv	versiones, emitido por el		
		Ministerio de Hacie	enda".		

Y 3. RATIFICAR el acuerdo en la fecha de la presente Acta para que surta efecto de inmediato. 5.b.3 PLAN DE CONTINGENCIA DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN, PARA EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023. La Gerente presenta al Consejo Directivo la solicitud del ingeniero Carlos Rafael Henríquez Romero, Jefe de Tecnología de Información TI, quien con base en lo establecido en el artículo 39 del Reglamento para el uso y control de las Tecnologías de Información y Comunicaciones del sector público presenta el Plan de Contingencia para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 de la Unidad de Tecnología de Información, para su aprobación. Al respecto el Consejo Directivo se lleva el referido documento para estudio para ser retomado en la siguiente sesión. 5.b.4 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023. La Gerente presenta al Consejo Directivo el Plan Operativo Institucional 2023, elaborado por el licenciado Jorge Alberto Canales Blanco, Jefe de Planificación y Desarrollo Institucional, de conformidad a la visión, misión y objetivos estratégicos institucionales. Al respecto el Consejo Directivo se lleva el referido documento para estudio para ser retomado en la siguiente sesión. 5.b.5 SOLICITUD PARA ADJUDICAR EL PROCESO DE LIBRE GESTIÓN N.º15/2023 DENOMINADO "SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA CONSEJO DIRECTIVO, AÑO 2023". La Gerente presenta al Consejo Directivo la solicitud de la licenciada Sandra Janet Barahona de Huezo, Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional UACI, mediante la cual expresa que se realizaron las gestiones dentro de la normativa técnica y legal correspondiente para el proceso de libre gestión n.°15/2023, denominado "Servicio de apoyo logístico para Consejo Directivo, año 2023" recibiendo

una (1) oferta, por lo que se procedió a elaborar el cuadro de evaluación para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, siendo trasladado al Jefe de la Unidad Solicitante quien recomienda ADJUDICAR el referido proceso a la empresa Compañía Industrial Alimenticia, S.A. de C.V., por el monto total de Seis mil cuatrocientos doce dólares con cincuenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$6,412.50 USD), monto que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA). Además, con base a lo establecido en el Art. 82-Bis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), se requiere el nombramiento de la administradora de contrato. Discutido el punto el Consejo Directivo ACUERDA: 1. ADJUDICAR el proceso por libre gestión n.º15/2023, denominado "Servicio de apoyo logístico para Consejo Directivo, año 2023" a la empresa: Compañía Industrial Alimenticia, S.A. de C.V., por el monto total de Seis mil cuatrocientos doce dólares con cincuenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$6,412.50 USD), monto que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA); 2. Con base en lo establecido en el Art. 82-Bis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), NOMBRAR a Eva Beatriz Mejía Velasco, Asistente Ejecutiva de Presidencia y Consejo Directivo, como administradora del contrato; y 3. RATIFICAR el acuerdo en la fecha de la presente Acta para que surta efecto de inmediato. C. DE LOS DIRECTORES. No hay. 6. VARIOS. ROMANO I. **CONVOCATORIA.** El Presidente en Funciones convoca a los Señores Directores para el viernes nueve de diciembre del año dos mil veintidós, a partir de las ocho horas y treinta minutos para celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo Directivo ACUERDA: Quedar convocados para el viernes nueve de diciembre del año dos mil veintidós, a partir de las ocho horas y treinta minutos para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las once horas y quince minutos de su fecha.

## Lcdo. José Arturo Martínez Díaz Presidente en Funciones

Pasan firmas...

Lcda. Magda Lorena Ortiz de Beltrán Directora Propietaria por el Ministerio de Hacienda Ing. José Mauricio Pineda Rodríguez Director Propietario por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Lcdo. David Ramón Valdés Martínez
Director Propietario por el Sector
Docente Activo del MINEDUCYT

Prof. Jaime Enrique Francia Huezo
Director Propietario por el Sector
Docente Pensionado del MINEDUCYT

Téc. Raúl Ernesto Conrado Cuellar Director Propietario por el Sector Administrativo Activo del MINEDUCYT Lcda. María Luisa Benítez
Directora Propietaria en Funciones por
el Sector Administrativo Pensionado del
MINEDUCYT

Lcda. Cecibel del Carmen Mejía de Roque Gerente